

**INVITACION PÚBLICA  
PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CONTRATACION INFERIOR A LOS 20  
SMLMV**

**No. -2025**

A LOS 03 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025, LA INSTITUCION EDUCATIVA PANCE, FIJA EN LA CARTELERA PRINCIPAL Y EN LA PAGINA WEB <http://www.ie-pance-sedist-cal.ie.edu.co/>, LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA.

LA INSTITUCION EDUCATIVA PANCE, INVITA A TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PARA QUE PRESENTEN PROPUESTA Y APORTEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO Y LA PRESENTE INVITACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE PROCEDER A LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO, PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE LA SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN INFERIOR A LOS 20 SMLMV, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA IE, DECRETO 4791 DE 2008, DECRETO 1082 DE 2015, LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015, Y TENIENDO EN CUENTA LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (LEY 80 DE 1993)

- 1. OBJETO DEL CONTRATO:** SERVICIO DE ADECUACION SALON DE CLASES PRIMERA INFANCIA SEDE SAN FRANCISCO DE LA IE PANCE

Descripción del Ítem	Unidad	Cantidad	Observación Técnica
Cielo raso PVC (3.90m x 3.25m)	Gbl	1	Incluye estructura metálica (omegas y ángulos).
Pintura Blanca Tipo 1 (33 \$m <sup>2</sup> \$)	Gbl	1	Aplicación en muros interiores.
Enchape Cerámico Antideslizante (13 \$m <sup>2</sup> \$)	Gbl	1	Incluye nivelación y emboquillado.
Puerta en Madera (1.95m x 0.83m)	Gbl	1	Fabricación e instalación.
Materiales de construcción	Gbl	2	Suministro total para la ejecución.
Aseo y retiro de escombros	Gbl	1	Disposición final de residuos.

Dado que es un aula de primera infancia, te recomiendo verificar que la pintura sea bajo olor/cero VOC y que los bordes de la puerta y terminaciones de la cerámica no tengan filos cortantes.

- 2. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO:** INSTITUCION EDUCATIVA PANCE SEDE SAN FRANCISCO.

- 3.**



4. **PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato es a partir de la suscripción del acta de inicio al 30 de diciembre de 2025.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente Contrato corresponde a la suma de SIETE MILLONES CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$7.104.030)

El anterior valor se pagará previa presentación de la cuenta de cobro, informe de actividades, certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor/supervisor del contrato, y la constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. De todas formas, se entiende que los pagos quedan subordinados a la apropiación y disponibilidad presupuestal ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (P.A.C.).

5. **EXPERIENCIA.** El proponente debe tener una experiencia mínima de tres (3) año relacionada con el objeto a contratar.

## 6. LUGAR DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Y DOCUMENTACION

LA PROPUESTA DEBE PRESENTARSE DE FORMA PRESENCIAL EN SOBRE DEBIDAMENTE SELLADO Y MARCADO EN EL AREA DE OFICINA DE APOYO A FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, TENIENDO EN CUENTA LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CRONOGRAMA ADJUNTO ACOMPAÑADA DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS HABILITANTES

### 6.1 PROPUESTA.

La propuesta debe llevar en su encabezado la fecha y el número de invitación, esta debe de ir debidamente firmada por el oferente, con su respectiva dirección, correo electrónico y número telefónico

**En la propuesta se debe relacionar los productos a expender con sus respectivos precios,**

2) Hoja de vida diligenciada en el formato de la hoja de vida de la función pública. (Persona natural o jurídica según sea el caso).

3) Fotocopia de cedula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica (si aplica).

4) Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. Y/o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. El certificado de situación militar podrá descargarse del link:

(<https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation>). Art. 20 ley 1780 de 2016), esta debe presentarse cuando el proponente sea menor a 50 años.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PANCE”

Reconocimiento oficial de estudios No 4888 del 29 de julio de 2008  
Nit 805025610-1 DV Registro Dane No. 276001008574  
Media Técnica Especialidad Ecología en Agroecoturismo



- 5) Identificación tributaria. RUT, ACTUALIZADO (El oferente debe indicar su identificación tributaria y con los respectivos códigos de acuerdo al objeto contractual)
- 6) Certificado de cámara de comercio Este documento aplica solo para personas naturales con establecimiento de comercio o personas jurídicas (El documento debe ser no mayor a 30 días de expedición)
- 7) Constancia de verificación de antecedentes de responsabilidad fiscal del proponente, expedido por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. En caso de que sea consorcio o unión temporal, de cada uno de sus integrantes, en el que se indique que no es (son) responsables fiscales; en caso de que el proponente sea persona jurídica también deberá presentar certificado de su representante legal. **(No mayor a 3 meses)**.
- 8) Constancia de verificación de antecedentes de disciplinarios del proponente expedido por la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. **(No mayor a 3 meses)**.
- 9) Constancia de verificación de ANTECEDENTES JUDICIALES del proponente expedido por la Policía Nacional de Colombia. **(No mayor a 3 meses)**.
- 10). Constancia de MEDIDAS CORRECTIVAS expedida por la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA **(No mayor a 3 meses)**.
- 11) Autorización Consulta Certificado delitos sexuales.
- 12) Pago a Seguridad Social: **Persona natural:** Planilla del pago de aportes a la seguridad social como independiente, del mes inmediatamente anterior donde se evidencia el pago al sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones. (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por la ley 828 de 2003), si no se en cuenta afiliado debe presentar la solicitud de afiliación a salud con el respectivo radicado **Persona Jurídica:** Planilla de pago de aportes a la seguridad social o Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, en caso de que por ley la persona jurídica no tenga o deba tener revisor fiscal, en la cual se acredite el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con sus trabajadores con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de Bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje (aportes parafiscales), cuando a ello haya lugar, en un plazo no inferior a seis (6) meses de antelación a la presentación de la propuesta (artículo 23 de la ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el párrafo 1 del artículo 41 de la ley 80 de 1993 y en el artículo 50 de la ley 789 de 2002).
- 13) El personal que tenga a cargo para prestar los servicios en la tienda escolar solo pueden ingresar al establecimiento educativo siempre y cuando cuenten con seguridad social y ARL
- 14) Certificado del REDAM – Registro de Deudores Alimentarios Morosos

### 7. EVALUACION DE LA PROPUESTA

La evaluación se llevará a cabo de manera presencial por el grupo evaluador designado. Si se presenta una sola propuesta ésta será tenida en cuenta siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes y especificaciones técnicas establecidas por la institución educativa.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA "PANCE"

Reconocimiento oficial de estudios No 4888 del 29 de julio de 2008  
Nit 805025610-1 DV Registro Dane No. 276001008574  
Media Técnica Especialidad Ecología en Agroecoturismo



8. SUPERVISION. La supervisión del contrato la ejercerá el rector de la IE, o quien designe por oficio quien tendrá a cargo las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto No.411.0.20.0477 de julio 31 de 2014

9. JUSTIFICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE PERMITA IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE.

Para la selección de la propuesta se tendrá en cuenta:

1. Quien oferte un menor valor y mayor calidad.
2. En caso de presentarse un UNICO proponente la propuesta será aceptada siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos en la presente invitación.

10. CAUSALES DE DESEMPATE. En caso que exista empate, aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

11. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

Se procederá al rechazo de la propuesta ante la ocurrencia de una o más de las siguientes eventualidades:

- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o que contengan errores que determinen el resultado de la evaluación.

-En caso que el proponente se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución Política de Colombia y la Ley.

-Cuando la propuesta o algunos de sus anexos no se encuentren firmados por el Representante Legal o persona natural que presente la oferta.

-Cuando la propuesta sea presentada de manera extemporánea (posterior al horario establecido en el cronograma)

-Cuando la propuesta sea enviada por un medio diferente al solicitado dentro de la invitación del proceso o presentada en lugar diferente al señalado.

13. CRONOGRAMA

EL OFERENTE SE DEBE CEÑIR DE MANERA ESTRICTA CON EL PRESENTE CRONOGRAMA.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "PANCE"**  
Reconocimiento oficial de estudios No 4888 del 29 de julio de 2008  
Nit 805025610-1 DV Registro Dane No. 276001008574  
Media Técnica Especialidad Ecología en Agroecoturismo



<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>FIJACION DE LA INVITACION PUBLICA EN LA CARTELERA PRINCIPAL Y/O PAGINA WEB DE LA IE PANCE</b>	PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS SE FIJA LA PRESENTE INVITACIÓN PUBLICA POR ESTOS 2 MEDIOS POR EL TERMINO DE TRES (03) DÍAS HABILES (04,05, Y 09 DE DICIEMBRE DE 2025 ).
<b>PRESENTACION DE PROPUESTAS en sobre debidamente sellado y marcado</b>	QUIEN SE ENCUENTRE INTERESADO EN PARTICIPAR DEBE PRESENTAR LA PROPUESTA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2025 EN EL HORARIO DEL 8:00 AM A 10:00 AM EN LA OFICINA DE APOYO A FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.
<b>CIERRE DE RECIBIDO DE PROPUESTAS</b>	10 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 AM EN LA OFICINA DE APOYO A FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.
<b>EVALUACION DE PROPUESTAS</b>	11 DE DICIEMBRE DE 2025 2:00 PM
<b>SUBSANAR DOCUMENTOS</b>	12 DE DICIEMBRE DE 2025 10:00 AM
<b>OFICIO DE ACEPTACION DE LA PROPUESTA AL PROPONENTE ELEGIDO</b>	12 DE DICIEMBRE DE 2025 11:00 AM

**ARBHEY BUSTAMANTE VALDES**  
Rector

Elaboró: María Cristina Valencia Garces – Tecnico Operativo  
Revisó y aprobó: Arbey Bustamante Valdes - Rector